

- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaída señalados con la letra "A"
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

FICHA DE USO - La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso / La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo / Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo / La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección / Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	

PUESTAS A PUNTO					
FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE	

Organismo notificado en el que se realizó el certificado de examen UE de tipo conforme con el Reglamento 2016/425:
 APAVE SUDEUROPE SAS (no 0082) - CS 60193 - F13322
 MARSEILLE CEDEX 16 - France
 Organismo notificado en el que se realiza la supervisión de la producción del dispositivo:
 APAVE SUDEUROPE SAS (no 0082) - CS 60193 - F13322
 MARSEILLE CEDEX 16 - France

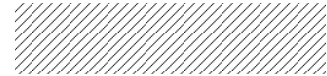
Fabricante: PROTEKT - Starorudzka 9, 93-403 Lodz, Poland

Declaración UE de conformidad  www.protekt.pl

Manual de instrucciones



**ANTES DE USAR
EL EQUIPO LEER
ATENTAMENTE
EL MANUAL DE
INSTRUCCIONES**



DISPOSITIVO AUTOBLOQUEANTE

Ref. AH 210 / AH 230 / AH 220 / AH 220 S

CE 0082 EN 360:2002

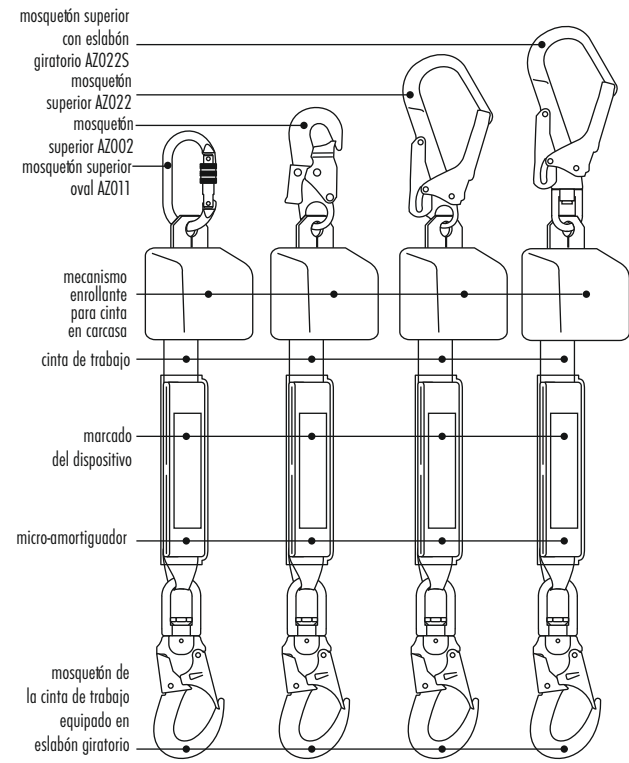
El dispositivo autobloqueante ROLEX es un elemento del equipo de protección individual conforme con la norma EN360. ROLEX constituye la protección para una persona.

Largo máximo del dispositivo es de 2,25 m.

Peso máximo permitido del usuario del equipo ROLEX es de 140 kg.

EQUIPO BÁSICO

- mosquetón superior (conector) de montaje - para suspender el dispositivo en el punto de estructura fija (punto de anclaje);
- mecanismo enrollante para cinta con bloqueo en carcasa
- micro-amortiguador;
- cinta de trabajo
- mosquetón (conector) de la cinta de trabajo equipado en eslabón giratorio.



ATENCIÓN

El dispositivo autobloqueante ROLEX puede equiparse solamente con mosquetones certificados en conformidad con EN 362.

El mosquetón de la cinta de trabajo debe equiparse adicionalmente en eslabón giratorio.

PROTEKT® ROLEX

DESCRIPCIÓN DEL MARCADO

Marca comercial del dispositivo

Tipo de dispositivo

Número y año de la norma

europaea cuyos requisitos cumple el dispositivo

Marca CE con el número de la unidad

notificada que realiza el control de producción del dispositivo

La desviación máxima respecto a la vertical

Carga máxima de trabajo

Número de serie del dispositivo

Mes y año de fabricación

Atención - antes de utilizar, lea el manual de instrucciones

Designación del fabricante de dispositivo

DISPOSITIVO AUTOBLOQUEANTE
ROLEX
Ref. AH 220
EN 360:2002
CE 0082
30° MAX
140 kg
Nº de dispositivo: XXXX
Fecha de fabricación: MM/AAAA

Revisiones periódicas

El dispositivo debe ser sometido a revisiones periódicas cada 12 meses a partir de la fecha de primera utilización. Las revisiones periódicas pueden ser realizadas exclusivamente por una persona competente en posesión de los conocimientos y las habilidades requeridas para realizar revisiones periódicas de equipos de protección individual. En función del tipo de trabajos y del entorno de trabajo, puede surgir la necesidad de realizar revisiones antes de transcurridos 12 meses. Cada revisión periódica debe anotarse en la Hoja de uso del equipo.

Periodo máximo de utilización del equipo

El periodo máximo de utilización del dispositivo es de 10 años desde la fecha de fabricación.

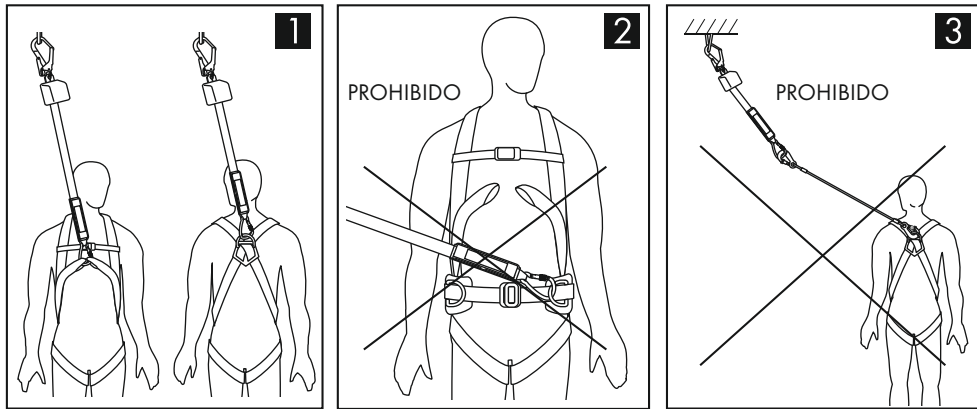
Retirada del uso

Tras su utilización para retener una caída o tras constatar la imposibilidad de seguir utilizándolo debido a una revisión realizada o en caso de cualquier duda en cuanto al estado técnico del dispositivo, este debe ser retirado inmediatamente del uso y destruido.

ATENCIÓN: La duración máxima del periodo de utilización del dispositivo depende del grado de uso y de las condiciones del entorno. El uso del dispositivo en condiciones difíciles, en un entorno marino, en lugares en los que se presenten bordes agudos, en condiciones de exposición a la acción de altas temperaturas o sustancias con una acción agresiva, etc. puede provocar la necesidad de retirar el equipo del uso incluso tras una sola utilización.

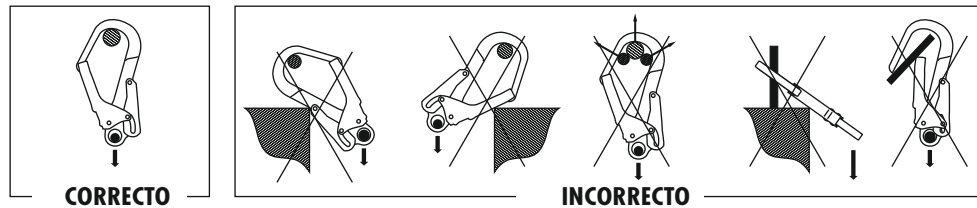
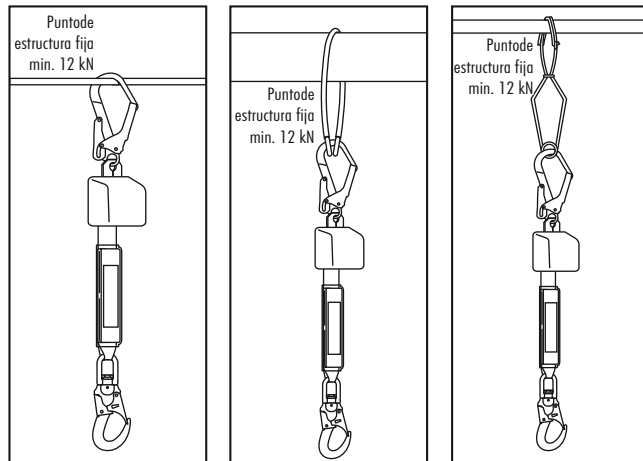
FIJACIÓN DE LA CINTA DE TRABAJO DEL DISPOSITIVO AUTOBLOQUEANTE ROLEX EN EL ARNÉS DE SEGURIDAD

- Conectar el mosquetón de la cinta de trabajo con el punto (hebillas) de engate en la parte frontal o trasera del arnés de seguridad. El arnés debe ser conforme con la norma EN361 **1**
- Está prohibido fijar el mosquetón de la cinta de trabajo a las hebillas para trabajo en suspensión **2**
- Está prohibido fijar cualquier otro elemento entre el mosquetón de la cinta de trabajo y la hebillas de engate del arnés de seguridad **3**



FIJACIÓN DEL DISPOSITIVO AUTOBLOQUEANTE ROLEX EN EL PUNTO DE ESTRUCTURA FIJA

El dispositivo debe fijarse en el punto de estructura fija (punto de enganche) con el mosquetón superior del dispositivo autobloqueante. El punto de estructura fija debe encontrarse por encima del usuario y tener una resistencia estática a lo min. de 12 kN. La forma y la construcción del punto de construcción fija debe prevenir la desconexión accidental o deslizamiento del equipo.



CONTROL VISUAL ANTES DEL USO

Cada vez antes de usar el equipo debe inspeccionarse visualmente todos los componentes (la carcasa del dispositivo, la cinta de trabajo y los mosquetones) por daños mecánicos, químicos y térmicos. También, se debe controlar el funcionamiento del mecanismo de enrollador y retráctil, tirando dinámicamente del mosquetón de la cinta de trabajo. La cinta deberá bloquearse y una vez soltada la cinta, el dispositivo deberá enrollarla (recoger) de nuevo. El control visual debe ser llevado por la persona que usa el dispositivo. Si surgen daños o dudas en cuanto al estado y funcionamiento correcto del equipo (ej. no bloquea o no enrolla la cinta recogida), se debe retirarlo del uso y enviarlo al fabricante o su representante autorizado con el fin de llevar al cabo a un control pormenorizado y reparaciones.

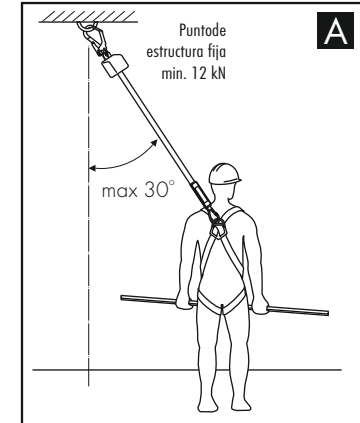
Durante el uso el mecanismo debe protegerse a todos los elementos del sistema contra el contacto con aceites, solventes, ácidos y bases, fuego abierto, fragmentos de metales calientes y objetos con bordes agudos. Debe evitarse el uso del equipo en entornos con polvo y grasa. Durante el trabajo en las estructuras de celosía (varios tipos de postes, torres, andamios) debe evitarse el entrelazado de la cinta de trabajo entre los elementos estructurales. Si surgieron cualesquiera dudas sobre las condiciones en las cuales va a ser utilizado el dispositivo autobloqueante, se debe contactar al fabricante del dispositivo para definir la posibilidad del uso en tales condiciones.

Antes de cada uso del equipamiento de protección contra caídas cuyo componente es el dispositivo autobloqueante ROLEX se debe verificar si todos los dispositivos están conectados correctamente entre sí y se cooperan sin cualquier interferencia y si están en conformidad con las normas en vigor.

- EN361 – para el arnés de seguridad;
- EN362 – para los conectores;
- EN795 – para los puntos de estructura fija (puntos de anclaje).

REQUISITOS DEL LOCAL DE TRABAJO

- El punto de estructura fija al cual se fija el dispositivo autobloqueante ROLEX debe encontrarse por cima del usuario y tener una resistencia estática a lo min. de 12 kN. La forma y la construcción del punto de construcción fija debe prevenir la desconexión accidental o deslizamiento del equipo. Se recomienda uso de los puntos de estructura fija marcados y atestados en conformidad con EN 795.
- El espacio libre requerido debajo del usuario (debajo del lugar de trabajo) debe tener a lo min. 2,6 m.
- El dispositivo autobloqueante ROLEX debe utilizarse sólo en la dirección vertical. Cuando el usuario se desplaza es admisible una desviación del cable de trabajo de 30° respecto a la línea vertical - véase la figura debajo.



PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Ates de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Ates de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de anticaída y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.